

animos de ponerlos en Tesoreria, juzgando q. el con.
de la Hacienda Nacional, como se titulaba, y lo demost
traban los officios y papeles de la tropa q. le auxili
aba, los iba a imbestir como manifesto en comp
efectos p.^a las tropas enemigas entonces del Rey: Pue
sta partida no exigió mas efectos q. los referidos Alpa
gates y las raciones de ordenanza en esta Poblacion
y mediante a q. se reclama el importe o valor de dhos Alpa
gates, importante ocho mil ochocientos Setenta y ocho r.
represente a dho Excmo. P.^o Con. G^oral., a fin de que
se sirva acordar q. los siete mil seiscientos r. q. estan en
Deposito por S. E., se entreguen a d.^o Jose Salas del Comercio
de la Ciudad & Justicia p.^a q. este los remita o ponga en
poder de una corporacion y pueda abonar á los interesados
en cuyo caso manifieste S. E. del fondo q. se ha de exigir
el deficit p.^a el completo y abono de la citada Ciudad de
ochomil ochocientos Setenta y ocho r.

En la misma forma acordó este Ayuntamiento se saque
a pu.^a Subasta la alcabalilla del Ciento, y ramo de Al
motacenia, pertenecientes a los quatro meses q. restan
presente año, Sept.^e, Oct.^e, Nov.^e y Diciembre, y en el mes
sin se verifican dhos remates, nombra S. J. por Adm. y
la recaudacion de estos fondos a d.^o Juan Bautista Mar
Luengo, y para autorizar dha Subasta asistirán con
por d.^o Juan de los Rios d.^o Gregorio An.^a del Ciento, y d.^o D
de Lopez Olmo, con los Diputados del comun, y p.^a en
verar el Exped. se libere certifi.^o de este acuerdo
Se nombran por comisarios de feria, á los